

Expediente: **498/22**

Carátula: **DIAZ CARLOS GUIDO C/ JIMENEZ NANCY EDITH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/12/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27336795511 - DIAZ, CARLOS GUIDO-ACTOR

90000000000 - JIMENEZ, NANCY EDITH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 498/22



H20443450662

JUICIO: DIAZ CARLOS GUIDO c/ JIMENEZ NANCY EDITH s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 498/22.-

CONCEPCION, 06 de diciembre de 2023.-

Intímese al Ministro de Educación de la Provincia, a fin de que informe, en el término de 48 horas, los motivos por los cuales no dió cumplimiento con el depósito de la retención de los haberes de la demandada JIMENEZ,NANCY EDITH, D.N.I. N°22600109 conforme surge de las constancias de autos, comunicada mediante Oficio N°H20443437428 recepcionado en ese Ministerio el 28/09/2023, el que a la fecha no fue cumplimentado.- Para el caso que se hubiere dado cumplimiento con la misma, deberá informar el importe retenido y el N° de Cta. Bancaria donde fueron depositados los mismos, bajo apercibimiento de desobediencia judicial y de aplicar las sanciones previstas en el Art. 137 N.C.P.C.C el que se transcribirá como recaudo.-

Actuación firmada en fecha 06/12/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.